



## **SUBVENCIONES NOMINADAS SERVICIO DE PRESIDENCIA**

### **OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:**

El objeto del presente marco normativo es regular el procedimiento de concesión de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto de la Consejería de Gobierno de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2023, inicialmente aprobado, para colaborar en la financiación de los gastos corrientes y/o de inversiones de los proyectos o actividades a desarrollar por las entidades.

### **DESTINATARIOS:**

Subvenciones dirigidas a:

- Fundaciones y asociaciones dotadas de personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro.
- Empresas privadas, particulares que concurren en su condición de trabajadores autónomos y empresarios individuales.

### **PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN (AMBOS INCLUSIVE):**

Fecha de inicio del plazo de presentación: Desde el día siguiente al recibo de la comunicación.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **día que figura en la comunicación**.

Mediante carta del Sr. Consejero de Gobierno de Presidencia se comunicará a los que pueden acceder a la condición de beneficiarios de la subvención nominada, la denominación del proyecto y el importe consignado en el Presupuesto de la Consejería de Gobierno de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2023 (publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Número 2, miércoles 4 de enero de 2023).

### **REQUISITOS PARA EL INICIO O TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO:**

Podrán acceder a la condición de beneficiario, todas aquellas entidades previstas nominativamente en el Presupuesto de la Consejería de Gobierno de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2023.

De conformidad con lo establecido en la base 9.3 de la Ordenanza General de Subvenciones, no podrán otorgarse dos o más subvenciones destinadas a financiar la misma actuación con cargo al mismo ejercicio presupuestario por parte de distintos Servicios u Organismos Autónomos del Cabildo de Gran Canaria.